



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

<b>PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>VARIOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES 2012 REPSOL YPF</b>		Tipo Persona <input type="text"/>
DIRECCIÓN <input type="text"/>			NÚMERO <input type="text"/>
MUNICIPIO <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	PAÍS <input type="text"/>
Otros Datos <input type="text"/>	TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	FAX <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
<b>SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>REPSOL YPF, S.A.</b>		DERECHOS DE VOTO <b>1.220.863.463</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>ALONSO DE NORIEGA SATRÚSTEGUI, IÑIGO</b>		
DIRECCIÓN <input type="text"/>			NÚMERO <input type="text"/>
MUNICIPIO <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	PAÍS <input type="text"/>
	TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	FAX <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
<b>MANDATARIO</b>			
<b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>			
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input checked="" type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
<input type="text"/>			
<b>TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO</b>			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			



## Anexo VIII

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de Adquisición de Acciones 2012 (en adelante el "Plan"), aprobado por la Junta General de Accionistas el 15 de abril de 2011 (ver Hecho Relevante registrado el 16 de enero de 2012 con el número 156651).

El Plan se inició el día 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2012 y prevé la entrega de acciones a sus beneficiarios con carácter mensual.

La presente comunicación trae consecuencia de la quinta entrega de acciones, realizada el 14 de mayo de 2012, en aplicación del mencionado Plan, y se realiza de forma conjunta en nombre de D. Miguel Martínez San Martín, D. Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena, D. Pedro Fernández Frial, Dña. Cristina Sanz Mendiola y Dña. Begoña Elices García, todos ellos miembros del Comité de Dirección de Repsol YPF, S.A. incluidos en el referido Plan con los mismos derechos, obligaciones y retribuciones (en adelante "los Directivos").

Conforme a las condiciones generales del Plan, cada uno de los Directivos decidió percibir un total de 12.000 euros de su retribución correspondiente al ejercicio 2012 en acciones de Repsol YPF, S.A. A tal efecto, la Sociedad entregó a cada uno de ellos, con fecha 14 de mayo de 2012, y como quinta entrega de acciones a los beneficiarios del Plan, un total de 72 acciones, a un precio de 13,80 euros por acción.

Adicionalmente, se informa que en el apartado "Número de derechos de voto o derechos de opción sobre los mismos a entregar o ya entregados por la sociedad al beneficiario del sistema" de la presente notificación, el "Número de derechos de voto cuando su número está determinado" se ha calculado tomando el precio de 22,095 de la primera entrega por las 225 acciones entregadas en enero a los Directivos, el precio de 20,94 de la segunda entrega por las 240 acciones entregadas en febrero a los Directivos, el precio de 18,98 de la tercera entrega por las 260 acciones entregadas en marzo a los Directivos, el precio de 17,48 de la cuarta entrega por las 290 acciones entregadas en abril a los Directivos y el precio de 13,80 de la quinta entrega por las 290 acciones entregadas en mayo a los Directivos.

Asimismo, se informa que en el mismo apartado mencionado en el párrafo anterior, el "Número máximo/mínimo de derechos de voto con los datos disponibles a la fecha" se ha calculado sobre el total acumulado del importe que los Directivos han decidido percibir en acciones de Repsol YPF y al precio de 13,80 euros por acción correspondiente al de la cuarta entrega de acciones, por lo que el número final de acciones que reciban podrá variar en función del precio de cotización de estas en cada entrega.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALONSO DE NORIEGA SATRÚSTEGUI, IÑIGO

En MADRID a 16 de mayo de 2012



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Las acciones a entregar por la Compañía serían acciones ordinarias de Repsol YPF, S.A. de la misma clase y con los mismos derechos que el resto de acciones ordinarias de la Compañía.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado

Por determinar

2. Descripción:

Precio de cierre de la acción en el mercado continuo español al día de la fecha de entrega.

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado

Por determinar

3. Descripción:

Precio de cierre de la acción en el mercado continuo español al día de la fecha de entrega.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

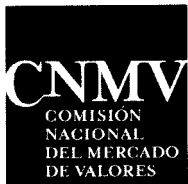
Cierto

Condicionado

4. Descripción plazo

Con carácter mensual.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

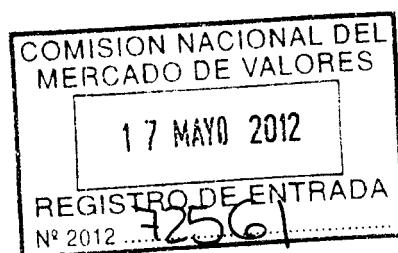
NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
ACCIONES	1.375	0,000	Entregadas	ACCIONES	2.898	0,000	2.898	0,000

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALONSO DE NORIEGA SATRÚSTEGUI, IÑIGO

En MADRID a 16 de mayo de 2012



**Documento Complementario al Anexo VIII**

*“Modelo de notificación de sistemas retributivos otorgados por un emisor cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado domiciliado en la Unión Europea, a sus administradores o a sus directivos”*

Relación de declarantes beneficiarios del Plan de Adquisición de Acciones 2012 de Repsol YPF:

<b>Declarante</b>	<b>Número de acciones entregadas por Repsol YPF (enero 2012)</b>	<b>Número de acciones entregadas por Repsol YPF (febrero 2012)</b>	<b>Número de acciones entregadas por Repsol YPF (marzo 2012)</b>	<b>Número de acciones entregadas por Repsol YPF (abril 2012)</b>	<b>Número de acciones entregadas por Repsol YPF (mayo 2012)</b>	<b>N.I.F</b>
D. Miguel Martínez San Martín	45	48	52	58	72	
D. Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena	45	48	52	58	72	
D. Pedro Fernández Frial	45	48	52	58	72	
Dña. Cristina Sanz Mendiola	45	48	52	58	72	
Dña. Begoña Elices	45	48	52	58	72	